



UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE URACCAN

Monografía

Formalización de las Micro, Pequeña y Mediana empresa en Nueva Guinea, I semestre 2023

Para optar al título de Licenciatura en Contabilidad Pública y Auditoria

Autoras:

Br. Katherine Esther Ramírez Vanegas

Br. Nancy Karina Solano Bermúdez

Tutor:

Msc. Álvaro José Taisigüe

Nueva Guinea, RACCS, agosto de 2023

UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN

Monografía

**Formalización de las Micro, Pequeña y Mediana empresa en Nueva
Guinea, I semestre 2023**

Para optar al título de Licenciatura en Contabilidad Pública y Auditoria

Autoras:

Br. Katherine Esther Ramírez Vanegas
Br. Nancy Karina Solano Bermúdez

Tutor:

Msc. Álvaro José Taisigüe

Nueva Guinea, RACCS, agosto de 2023

Ofrezco este trabajo a Dios, primeramente, por ser el dador de la vida y haberme permitido llegar a este momento importante de mi formación profesional, por la sabiduría y la salud que me ha brindado.

A mis padres que como la fuente de energía que me motivan cada día a seguir adelante, esforzándose y siempre llenándome de cariño, sus sabios consejos los cuales han sido de gran ayuda e importancia en todo este tiempo, gracias por su apoyo incondicional.

A mis tíos, que también han sido un apoyo fundamental en este proceso de mi vida, ya que de igual manera me motivaron, y siempre me inspiraron a que me esforzara cada día para ser mejor, y que luchara por cumplir mis sueños.

Katherine Ramírez

A Dios quien ha sido mi guía, fortaleza y su mano de fidelidad y amor han estado conmigo hasta el día de hoy.

A mis padres quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo esfuerzo y valentía, de no temer a las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mis hermanos por su cariño y apoyo incondicional, durante este proceso, por estar conmigo en todo momento.

Nancy Solano

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo agradezco a Dios por ser mi guía y acompañarme en el transcurso de mi vida, brindándome paciencia y sabiduría para culminar con éxito mis metas propuestas.

A mis padres por ser mi pilar fundamental y haberme apoyado incondicionalmente, pese a las adversidades e inconvenientes que se presentaron.

Agradezco a todas las entidades que se tomaron el tiempo de brindarnos la información necesaria para complementar este trabajo, gracias a todos.

Nancy solano

Agradezco a Dios por guiarme en mi camino y permitirme concluir con mi objetivo.

Agradezco a mis padres quienes son mi motor y mi mayor inspiración, que, a través de su amor, paciencia, buenos valores ayudaron a trazar mi camino.

Agradezco a todos los docentes que formaron parte de todo este proceso de formación académica, en especial a nuestro tutor, máster Álvaro José Taisigüe por guiar esta investigación y por formar parte de otro objetivo alcanzado.

Katherine Ramírez

ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVOS.....	3
2.1	General.....	3
2.2	Específicos	3
III.	MARCO TEÓRICO	4
3.1.	Generalidades sobre las mi pymes	4
3.1.1.	Concepto de empresa	4
3.1.2.	Objetivos e Importancia de una empresa.....	5
3.1.2.1.	Objetivos	5
3.1.2.2.	Importancia de las empresas	6
3.1.3.	Clasificación de las empresas	7
3.1.3.1.	Micro empresa.....	7
3.1.3.2.	Pequeña empresa	8
3.1.3.3.	Mediana empresa.....	9
3.1.3.4.	Gran empresa	10
3.2.	Empresa formal	11
3.3.	Empresa informal	12
3.4.	Empresa constituida como individual	12
3.5.	Empresa constituida como sociedad	13
3.6.	Clasificación de las sociedades.....	14
3.6.1.	Sociedad colectiva	14
3.6.2.	Sociedad en comandita simple.....	15
3.6.3	Sociedad anónima.....	15
3.6.4.	Sociedad en comandita por acciones.....	16
3.7.	Constitución y formalización de una empresa	17
3.7.1.	Proceso para constituir y formalizar una empresa individual	18
3.7.2.	Proceso para constituir y formalizar una sociedad	20
3.8.	Factores que inciden para formalizar una empresa	21
3.8.1.	Factores que inciden para formalizar una empresa individual	23
3.9.	Ventajas y desventajas de formalizar una MIPYME	24

3.9.1 Ventajas.....	24
3.9.2 Desventajas	25
3.10. Consecuencias o efectos de no formalizar una MIPYME.....	25
IV. METODOLOGÍA Y MATERIALES	26
4.1. Ubicación del estudio	26
4.2. Enfoque de la investigación.....	26
4.2.1 Tipo de Estudio.....	27
4.2.2. Enfoque teórico metodológico	27
4.2.3. Lugares y grupos seleccionado	28
4.2.4. Unidad de análisis.....	28
4.2.5. Descriptores.....	28
4.3 criterios de selección y exclusión	30
4.4 Fuente de obtención de información	30
4.4.1.Fuente primaria:.....	30
4.4.2.Fuente secundaria:	30
4.5. Técnica e instrumento.	30
4.6. Procesamiento y análisis de datos	30
4.7. Materiales y Métodos	31
4.8. Aspectos éticos	31
4.9. Validez de instrumentos	31
4.10. Delimitación y limitación de estudio.....	31
4.10.1. Delimitación:	31
4.10.2. Limitaciones:	32
V. RESULTADO Y DISCUSIÓN.....	33
5.1. Proceso para formalizar una micro, pequeña y mediana empresa	33
5.1.1. Instituciones en las que tiene registrado su negocio	33
5.1.2. Situación de los negocios respecto a su formalización	33
5.1.3. procesos para formalizar las MIPYME	36
5.2. Factores que inciden en la formalización de las MIPYMES	40
5.3. Ventajas y desventajas de la formalización de las MIPYMES.....	43
5.4. Percepción de los emprendedores sobre la formalización	46

VI.	CONCLUSIONES	50
VII.	RECOMENDACIONES.....	51
VIII.	LISTA DE REFERENCIAS.....	52
IX.	ANEXOS	56
	9.1. Guía de entrevista	56
9.2.	Aval del tutor	58

RESUMEN

La presente investigación “Formalización de las Micro, Pequeña y Mediana empresa en Nueva Guinea, I semestre 2023”, fue elaborada con el propósito de indagar la situación de la micro, pequeña y mediana empresa de la ciudad de Nueva Guinea respecto a su formalización, identificar el proceso para formalizar un empresa, describir los factores que inciden la formalización así como las ventajas y desventajas de trabajar en la formalización.

La investigación se realizó desde un enfoque cualitativo y etnometodológico, utilizando la entrevista para recaudar la información y conocer esos factores que inciden en la formalización de las mipymes que participaron en el estudio.

El trabajo permitió conocer que la mayoría de los propietarios de las mipymes desconocen cuáles son el procesos que deben seguir al momento de constituir sus negocios, por tal razón la formalización no es uno de sus principales objetivos a la hora de aventurarse en el mercado laboral o empresarial. Se logró determinar la existencia de los factores que influyen directamente en la implementación de la formalización, los cuales se relacionan principalmente a temas , económico,falta de información y motivación.

Con respecto a la perspectiva que tienen los propietarios de las mipyme sobre la formalización, no dudaron en afirmar que son conscientes que esta les brinda consigo muchos beneficios, pero a su vez también obligaciones, y que el optar por la formalización es más por una necesidad y exigencia por parte de las entidades correspondientes.

Palabras claves: formalización, mipymes, beneficios, obligaciones.

I. INTRODUCCIÓN

La formalización de las empresas sin importar su tamaño, tiene que ver con operar debidamente inscrita en las diferentes instancias que regula la actividad empresarial, para ser considerada como formal deben estar registradas como contribuyente en la Dirección General de Ingresos (DGI), en la Alcaldía Municipal; así como en el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS).

El asunto es que, en Nicaragua diversas micro, pequeñas y medianas empresas operan en la informalidad, impactando en la tributación municipal y nacional y en los derechos laborales de quienes son trabajadores en dichas empresas.

Por su parte ,en la ciudad de Nueva Guinea los emprendimientos son comunes, son diversas las micro y pequeñas empresas que surgen, pero pocas las que perduran, los emprendimientos que nacen no siempre se formalizan, diversas operan en la informalidad, es por eso que, nos resultó interesante y necesario indagar sobre la situación de las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio de Nueva Guinea respecto a su formalización, describir el proceso y los factores que inciden para formalizarlas, así como exponer las ventajas y desventajas de que las MiPymes operen formalmente.

Para esto, se buscaron investigaciones sobre este tema trabajados ya sea a nivel local como nacional; al respecto , la Organización Internacional de la Labor [ILO], (2014) señalan que:

La transición hacia la formalidad requiere un abordaje integral. Esto requiere tomar en cuenta los diversos factores económicos e institucionales que determinan la informalidad. Requiere también esfuerzos a nivel de la formalización en las unidades económicas, así como en la formalización del empleo. (p.10)

Asi mismo, respecto a la “Formalización de empresas” Gaarder y Doorn, (2021) sostienen que:

La mayor parte de la población mundial trabaja en la economía informal, especialmente en las regiones en vías de desarrollo. La OIT estima que dos mil

millones de personas (a partir de los quince años) trabajan en el sector informal, lo que representa el 61,2 por ciento del empleo mundial. Los trabajadores pueden agruparse en diferentes categorías, como empleados, trabajadores independientes, trabajadores familiares auxiliares y contratistas dependientes.

(p.3)

El trabajo se realizó desde el paradigma cualitativo y con un enfoque teórico metodológico etnometodológico, en el cual participaron micro y pequeñas empresas de la ciudad de Nueva Guinea, en donde se les aplicaron entrevistas.

Esta investigación es significativa, porque servirá a quienes participarán en el estudio ya que, serán los primeros en conocer los resultados de la investigación, también servirá de referencia a quienes quieran emprender y los estudiantes de administración y contabilidad, ya que contarán con información pertinente para sus proyectos innovadores.

Por consiguiente esta investigación nos permitió analizar y conocer algunos de los factores que insiden en la formalización de la micro, pequeña y mediana empresas , así como las ventajas y desventajas de la formalización de esta, dentro de los factores encontramos que los que más inciden son, la falta de información, desinterés, tiempo y miedo de los costos de la formalización por parte de los propietarios de las empresas. De igual manera se expusieron los pro y contras de la formalización, la mayoría coincidía en que hay más ventajas que desventajas al estar formalizados.

II. OBJETIVOS

2.1 General

2.1.1. Indagar la situación de las micro, pequeña y mediana empresa de la ciudad de Nueva Guinea respecto a su formalización.

2.2 Específicos

2.2.1. Describir el proceso para formalizar una micro, pequeña y mediana empresa en la ciudad de Nueva Guinea.

2.2.2. Identificar los factores que inciden en la formalización de micro, pequeña y mediana empresas.

2.2.3. Explicar las ventajas y desventajas de la formalización de las de las micro, pequeña y mediana empresas.

2.2.4. Exponer la percepción de los dueños de negocios respectos a la formalización de sus emprendimientos.

III. MARCO TEÓRICO

En este acápite se desarrolla la fundamentación teórica de esta investigación, a fin de contar con una base sólida el análisis y discusión de los resultados obtenidos.

3.1. Generalidades sobre las mi pymes

3.1.1. Concepto de empresa

Existen distintas definiciones de empresa, a continuación, se presentan algunas:

De acuerdo a Romero (2023), la empresa es "el organismo formado por personas, bienes materiales, aspiraciones y realizaciones comunes para dar satisfacciones a su clientela" (p.1)

García y Casanueva (2023), autores del libro "Prácticas de la Gestión Empresarial", definen la empresa como una "entidad que, mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados" (p.8)

El Diccionario de la Real Academia Española, en una de sus definiciones menciona que "la empresa es una unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos" (p.1)

Una empresa se define como una institución en la que, un conjunto de personas transforma diversos recursos y bienes o servicios que satisfagan necesidades humanas con la finalidad de tener beneficios para distribuir entre sus propietarios. Las empresas tienen tres tipos de recursos:

Desde la perspectiva de Morales, (2020)

Una empresa es una organización de personas y recursos que buscan la consecución de un beneficio económico con el desarrollo de una actividad en particular. Esta unidad productiva puede contar con una o más personas y suele buscar el lucro, así como alcanzar una serie de objetivos marcados en su formación. (p.12)

Por otra parte, Tomas (2020), en su investigación acerca de “Economía y Organización de empresas” sostiene que:

En la Empresa se combinan recursos humanos, tecnología, recursos financieros y la organización que aporta el empresario o directivos de la empresa. Todo ello con fin de conseguir un objetivo, normalmente económico, y con la necesidad de ser eficiente y rentable. (p.1)

En síntesis, y tomando en cuenta las definiciones anteriores, planteamos la siguiente definición de empresa; La empresa es una entidad conformada básicamente por personas, aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y capacidades técnicas y financieras; todo lo cual, le permite dedicarse a la producción y transformación de productos y/o la prestación de servicios para satisfacer necesidades y deseos existentes en la sociedad, con la finalidad de obtener una utilidad o beneficio.

3.1.2. Objetivos e Importancia de una empresa

3.1.2.1. Objetivos

Según el economista Navarra (2022), “los objetivos de una empresa son la consecución de beneficios a través de la generación y explotación de una idea de negocio”. (párr.3)

Así mismo, Glueck (2023) describe que los objetivos empresariales “son aquellos fines que la organización busca lograr a través de su existencia y operaciones”. Por tanto, son un resultado medible que una organización pretende lograr y que guía a todos sus miembros para conseguirlo. (p.1)

El mismo autor menciona algunos de los objetivos más importantes que estas entidades pretenden alcanzar:

- **Máximo beneficio:** Entendemos por beneficio la diferencia entre los ingresos y los gastos. Es el objetivo más importante, pues de ello depende la supervivencia de la empresa. De hecho, muchos de los objetivos que presentamos a continuación conducen antes o después a un incremento en los beneficios empresariales.

- **Crecimiento:** Es muy conveniente que las empresas reinvertan los beneficios con tal de crecer y aumentar su participación en el mercado, con el fin de alcanzar un tamaño que permita una mejor posición en el futuro.
- **Satisfacción de los clientes:** Los clientes son imprescindibles para la empresa; es necesario tratarlos bien para que queden satisfechos y confíen en nosotros en un futuro, y conseguir así su fidelización.
- **Calidad:** Hoy en día nadie se puede permitir el lujo de no ofrecer calidad en los bienes y servicios producidos. De otro modo los clientes acudirán a la competencia. La calidad no debe estar sólo en los productos, sino en todo el proceso productivo y en el de distribución.
- **Supervivencia:** En ocasiones la situación es tan delicada que la empresa sólo puede aspirar a mantenerse y esperar a que cambien los tiempos. Es lo que sucede en un período de crisis.
- **Objetivos sociales:** Cada vez está más claro que las empresas no pueden limitarse a los objetivos puramente económicos, sino que deben tener en cuenta aspectos como el respeto al medio ambiente o el aseguramiento de un nivel de vida digno para los trabajadores. (párr.5)

3.1.2.2. Importancia de las empresas

Según Recio y Capdevila (2013), expresa que:

Una empresa, además, puede dar trabajo a un sinfín de empleados y asegurar

el bienestar de muchas familias. Pero para que esto ocurra es necesario que

quienes la dirigen y trabajan en ella pongan como elemento central el

crecimiento de la misma y no las acciones ilegales que puedan perjudicarla.

Todas las áreas que forman parte de ella deben tener en claro su rol y sus

tareas (p.7)

Por otro lado, Martínez (2017), expresa que:

Las empresas contribuyen a la sociedad de muchas maneras. Producen bienes de calidad para los individuos, generan empleo y permiten ofrecer una variedad donde los consumidores puedan elegir. Además, muchas investigan y crean nuevos productos que aumentan la calidad de vida de la sociedad y permiten el progreso. Por ejemplo, el primer ordenador personal lanzado por IBM sin duda que ha sido clave para que hoy podamos hacer cosas que antes eran imposible". (párr..9)

3.1.3. Clasificación de las empresas

3.1.3.1. Micro empresa

Frederick (2021) expresa que:

Una microempresa es la unidad productiva de menor tamaño dentro de las PYMES, en relación con su número de empleados, el valor de las ventas y de sus bienes. En términos generales se catalogan como microempresas aquellas que poseen menos de 10 personas a cargo. Una microempresa es un pequeño negocio que por lo general pertenece a una sola persona y tiene un sistema de producción muy sencillo o artesanal; ya que la administración, producción, comercialización y el área financiera de una microempresa son tan simples que pueden ser manejados personalmente por su propietario. (párr.1)

Monteros (2005), argumenta que:

Una microempresa puede ser definida como una asociación de personas que, operando en forma organizada, utiliza sus conocimientos y recursos: humanos, materiales, económicos y tecnológicos para la elaboración de productos y/o servicios que se suministran a consumidores, obteniendo un margen de utilidad luego de cubrir sus costos fijos variables y gastos de fabricación” (p.15)

Por otro lado, Reyes (2014), expone que “las microempresas son todos aquellos negocios que tienen menos de 10 trabajadores, generan anualmente ventas hasta por 4 millones de pesos y representa el 95% del total de las empresas y el 40% del empleo en el país; además produce el 15% del PIB” (párr.1)

3.1.3.2. Pequeña empresa

Frederick, (2023) define que “Una pequeña empresa es una unidad productiva que, dentro de las PYMES, es de mayor tamaño que una microempresa, pero de menor tamaño que una mediana empresa, en relación con el número de empleados, el valor de las ventas y de sus bienes. (p.13)

Para Francisco, (2021) dice que :

Una pequeña empresa, en otras palabras, es un tipo de organización. Esta recibe su nombre porque presenta unas dimensiones reducidas frente a otras tipologías de empresa. En Europa, la pequeña empresa es aquella que posee una plantilla de empleados inferior a los 50 trabajadores, pero superior a los 10. En cuanto al volumen de facturación, esta misma normativa establece que, para considerarse como pequeña empresa, debe facturar anualmente menos de 10 millones de euros (12,1 millones de dólares). (párr.1)

En este mismo sentido, Chavez (2023), define que:

Una pequeña empresa es una organización con dimensiones limitadas, caracterizada por poseer un número bajo de trabajadores y unos ingresos anuales módicos. Se encuentra por debajo de las medianas empresas, pero por encima de las microempresas. Estos criterios, que son, por lo general, el número de empleados, la facturación anual y el balance total que poseen, son consideraciones que cada país impone dentro de su territorio, por lo que, no hay unas normas que clasifiquen a nivel mundial a las empresas según su envergadura, sino que varía de nación a nación" (párr.2)

3.1.3.3. Mediana empresa

Para Chávez (2016) una mediana empresa:

Es una organización con dimensiones moderadas, teniendo en cuenta la cantidad de trabajadores que posee y la facturación anual que genera, situándose por encima de una pequeña empresa, pero por debajo de una gran empresa. Debido a que cada país tiene sus propias consideraciones a la hora de catalogar a una empresa según su tamaño, no existen estándares que ayuden a designar mundialmente a estas organizaciones. (Párr.2)

Asi mismo, Sevilla (2019), afirma que "Una mediana empresa es un término utilizado para referirse a aquellas que, aun teniendo un tamaño moderado, no se situarían en la categoría de pequeñas empresas y, por este mismo motivo, tampoco en las de gran tamaño" (párr.2)

Por otro lado, Frederick (2021), describe que:

Una mediana empresa es una unidad productiva que, dentro de las Mipymes, es de mayor tamaño que una pequeña empresa pero no tan grande como para ser catalogada una gran empresa, en relación con su número de empleados, el valor de las ventas y de sus bienes (párr.1)

3.1.3.4. Gran empresa

Desde la perspectiva de Chávez, (2016) “Son las organizaciones que logran alcanzar el último rango, sobre pasando ciertos límites, habitualmente relacionados con la cantidad de trabajadores que poseen y la cantidad de dinero que perciben en un año” (párr. 5)

Por otra parte Frederick (2021) expresa que:

Las grandes empresas son aquellas empresas que, dentro de su estructura empresarial, son de mayor tamaño que las medianas empresas, en relación con el número de empleados, el valor de las ventas y sus bienes.

Las grandes empresas poseen una estructura patrimonial, administrativa y financiera muy avanzada y mayor al de las medianas empresas, lo cual les brinda la posibilidad de ofrecer garantías hipotecarias y adquirir préstamos de gran valor, con instituciones financieras nacionales o internacionales, para el financiamiento de sus estrategias comerciales, proyectos de expansión, entre otros; siempre a una gran escala. (párr.1)

Con respecto a esta temática, Morales (2021), considera que “ Una gran empresa es un tipo de empresa. Esta recibe su nombre por presentar una plantilla de trabajadores superior a los 250 trabajadores, así como un volumen de facturación anual superior a 50 millones de euros”. (p.1)

3.2. Empresa formal

Para D'Ambrosio (2020) "Es la organización basada en una división del trabajo racional, en la diferenciación e integración de los participantes de acuerdo con algún criterio establecido por aquellos que manejan el proceso decisivo". (p. 1)

Asi mismo, Cisternas (2023), considera que:

La organización formal tiene una estructura empresarial perfectamente definida, y varios miembros de la compañía tienen el poder. Esta autoridad de la organización formal es la responsable de definir las políticas empresariales, planes, estrategias o procedimientos a seguir por los trabajadores, siempre a partir de las directrices establecidas por la dirección de la compañía. No te costará encontrar ejemplos de organización formal en cualquier empresa, donde la estructura empresarial cuenta con una serie de reglas y regulaciones. (p.2)

Con respecto a esta temática, Pérez, (2021) considera que:

La organización formal es la estructura definida en la que la empresa sitúa cada uno de sus elementos de la forma más conveniente. Para que sea efectiva es necesario que cada persona conozca el papel y la autoridad que tiene dentro de la organización. A la hora de organizar la estructura es necesario dividir el trabajo, para lo que se tienen en cuenta los criterios de división y de comunicación. En cuanto a los primeros, encontramos la división en departamentos por funciones, por zonas geográficas, por productos y por procesos. Los segundos se dividen en relaciones lineales, relaciones de staff o equipo asesor y relaciones funcionales. (p.3)

3.3. Empresa informal

D'Ambrosio, (2020) explica que la empresa informal "Es la organización que emerge espontánea y naturalmente entre las personas que ocupan posiciones en la organización formal y a partir de las relaciones que establecen entre sí como ocupantes de cargos. (p.1)

Por otro lado, Rodriguez y Fernández (2021) expresan que:

La organización informal, que surge entre los miembros de la propia empresa.

Por tanto, se define como el conjunto de relaciones personales y sociales que no se establecen por la dirección de la empresa, sino que surgen espontáneamente de la asociación de dos o más personas.

Las circunstancias que pueden provocar el surgimiento de la organización informal son: las relaciones naturales entre los miembros que no aparecen en el organigrama, la aparición de líderes espontáneos o la existencia de problemas en la empresa y la necesidad de reivindicarlos. (p.4)

3.4. Empresa constituida como individual

Para Taisigue (2020) "una empresa constituida como individual es una entidad constituida a nombre de una sola persona". (p.5)

Por otra parte Sánchez (2020), expresa que "Una empresa individual es aquella forma de organización empresarial en la que únicamente trabaja un individuo, el mismo es propietario y gestor de la deriva económica de su empresa" (párr.1)

Por este mismo sentido Argudo (2023), destaca que:

El autónomo es conocido popularmente como empresario individual, y su característica principal es que factura con su NIF como persona física. Algunos ejemplos de empresario individual son los electricistas, carpinteros o redactores freelance que trabajan por su cuenta. Aunque generalmente se vincula la figura

del autónomo al trabajo individual, lo cierto es que no existe ningún tipo de impedimento para contratar empleados que se incorporen al equipo. Por tanto, el autónomo puede crear puestos de trabajo al igual que sucede en una sociedad. (p.1)

Better, (2017) expone que:

La empresa individual es aquella en la que todas las decisiones relativas al manejo o administración de los negocios recaen sobre la persona del dueño. Es una organización unipersonal, cuyo éxito depende directamente del mayor o menor conocimiento que posea el dueño acerca de las condiciones del mercadeo, o de su capacidad para anticipar los cambios económicos del futuro. Es el tipo de empresa más sencillo y el que mayor libertad de acción ofrece por la sencillez de su estructura. (p.3)

3.5. Empresa constituida como sociedad

Taisigüe (2020) relata que, “existen dos tipos de sociedades, de hecho y de derecho. La primera es la que resulta de la unión de dos o más personas de una manera informal, es decir sin las formalidades que manda el Código del Comercio y el código civil” (p.12)

El mismo autor argumenta que “La sociedad de derecho es la que resulta de la unión de dos o más personas que se juntan aportando dinero, bienes o trabajo para ejercer una actividad lucrativa. En este tipo de sociedad las personas tienen responsabilidad ilimitada ante terceros, es decir que responden con su capital aportado y con sus bienes particulares, la sociedad se identifica con una razón social en la que figura el nombre o apellidos de sus socios fundadores más un sufijo con la palabra compañía; en este caso la razón social puede ser “Taisigüe & compañía”; y la administración debe estar a cargo por uno de los socios” (p.13)

Por otro lado, González (2023), explica que:

La constitución de una sociedad es una de las primeras actividades para la creación de una empresa y permite a una persona o a un grupo de ellas, organizar su negocio por medio de la definición de una serie de aspectos como son, la determinación del objeto social, la especificación del capital social y la participación de los socios en él, la división de roles, la delegación de derechos y la responsabilidad de cada uno de los socios en el funcionamiento de la sociedad, entre otros. (párr.4)

3.6. Clasificación de las sociedades

Taisigue (2020) sostiene que, de acuerdo al Código de Comercio Nicaragüense, las sociedades mercantiles pueden ser:

- Sociedad colectiva.
- Sociedad en comandita simple.
- Sociedad anónima.
- Sociedad en comandita por acciones. (p.14)

3.6.1. Sociedad colectiva

Según Taisigue, (2020), La sociedad colectiva:

Es la unión de dos o más personas que conforme ley se juntan aportando dinero, bienes o trabajo para ejercer una actividad lucrativa. También asegura que es una sociedad de derecho, puesto que quienes deciden juntarse lo hacen conforme lo que establece el código de comercio, lo contrario en la sociedad de hechos en la cual personas se juntan sin tomar en cuenta lo establecido por la ley (p.13)

3.6.2. Sociedad en comandita simple

Salazar (2018), expresa que:

Una sociedad comandita simple es aquella que existe bajo una razón social y está constituida por una o más comanditados; en la sociedad existen dos tipos de socios: los comanditados y los comanditarios los socios **comanditados** responden, de manera subsidiaria; es decir: permite a los acreedores de la sociedad dirigirse contra los socios solamente cuando la sociedad sea insolvente, ilimitada y solidaria lo que significa que puede reclamar a cualquier socio la totalidad de la deuda y al ser ilimitada el socio no sólo responde por el monto que se le obligó a aportar, sino que lo hace por todo el pasivo social impago, con la totalidad de su patrimonio propio. Los **comanditarios** únicamente están obligados al pago de sus aportaciones. El número mínimo de socios es dos y no existe el número máximo. (p.1)

3.6.3 Sociedad anónima

Según un artículo publicado por Montiel (2023), acerca de los tipos de sociedades, describe la sociedad anónima de la siguiente manera:

Este tipo de Sociedad es la más común para operar en el comercio nicaragüense y está diseñada para negocios de mayor magnitud. Se establece mediante Escritura Pública de Constitución de Sociedad y Estatutos y para adquirir la personalidad jurídica se inscribe en el Registro Público del Departamento donde vaya a operar. El capital social está dividido e incorporado en Acciones que pueden ser transferidas de un socio a otro o a terceros, sin autorización demás, ni de los Directores. Los accionistas no responden personal ni solidariamente por "las deudas sociales, sino únicamente hasta la ocurrencia

de su capital incorporado en las Acciones. La administración de la Sociedad le corresponde a una Junta Directiva antegrada únicamente por los accionistas de la Sociedad. La representación legal de la Sociedad la tiene el presidente de la junta Directiva, pudiendo nombrarse también un Gerente General con facultades generales de administración para que administre los negocios propios del giro social, con o sin facultades para disponer de los bienes de la Sociedad. (p.2)

3.6.4. Sociedad en comandita por acciones

Fernando solano, (2023) argumenta que:

Es semejante a la sociedad en comandita simple, este tipo de sociedad también tiene dos tipos de socios: “los gestores”, quienes son ilimitada y solidariamente responsables de las obligaciones sociales y “los accionistas comanditarios” cuya responsabilidad está limitada al importe de sus acciones. La razón social comprenderá solamente el nombre de los “socios gestores”, quienes tienen facultades de administración. La razón social debe llevar agregadas las palabras “sociedad en comandita por acciones”. La diferencia de esta sociedad respecto a la sociedad en comandita simple es que los accionistas comanditarios pueden transferir sus acciones a terceros sin limitación alguna tal como sucede en las sociedades anónimas. (p.1)

3.7. Constitución y formalización de una empresa

Con relación a este tema, EUROINNOVA (2023) explica que:

Toda empresa, antes de dar comienzo a sus operaciones, deberá hacer la formalización del Registro Mercantil su escritura pública de constitución. Al igual que debe inscribir cualquier escritura que modifique esta primera. La inscripción en el Registro Mercantil supone dar publicidad a la situación jurídica mercantil a través de la cual la sociedad adquiere su estructura jurídica. Cuando hablamos que es la constitución de una empresa nos referimos a colocar en documentos el perfil de la empresa, los asociados, porcentajes de capital aportados, puestos requeridos entre otros elementos de los aspectos legales. (p.1)

La organización internacional del trabajo (2017), nos indica que:

La formalización es el proceso que llevan a cabo las empresas para incorporarse a la economía formal. Presenta diversas dimensiones:

- Registro y concesión de licencias por parte de las autoridades nacionales, provinciales y municipales;
 - Acceso a la seguridad social para el propietario de la empresa y sus empleados;
- Cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, entre otras cosas en materia de impuestos, cotizaciones a la seguridad social y legislación laboral. (p.1)

Con respecto al concepto de formalización Rodriguez (2023), expresa lo siguiente.

La formalización es el proceso que llevan a cabo las empresas para incorporarse a la economía formal. Formalizar una empresa significa acreditar tu negocio ante distintas organizaciones estatales de un determinado país,

formalizar es conseguir identidad jurídica ante el estado, contar con derechos y con deberes tanto comerciales como mercantiles. (p.2)

Por otro lado, Hotmart (2023) expresa que:

La formalización de una empresa se refiere a un proceso multidimensional y gradual que ocurre con una organización cuando sus emprendedores se ocupan de su apertura comercial, la búsqueda de insumos, la propia producción de bienes y servicios, la comercialización y el pago de tributos. Define igualmente un proceso de coordinación entre el emprendimiento, el negocio en sí y la entidad oficial. Asimismo, su actividad mantiene centralizada la toma de decisiones cuando se trata de organizaciones de mayor rango, lo cual implica una diversidad de acciones y, por supuesto, un volumen de tareas. En pocas palabras, es dar cumplimiento a procedimientos legales y que estos tengan una constancia en un expediente oficial. Este trámite ofrece seguridad jurídica, le brinda protección a la empresa y pone de manifiesto la legalidad del negocio.(p.1)

3.7.1. Proceso para constituir y formalizar una empresa individual

Según Taisigüe (2020), plantea que:

- a. Las empresas constituidas de una forma individual, se crean con la decisión de una persona, quien decide dedicarse a una actividad económica específica, se establece en un espacio físico, le pone un nombre y ya tiene su empresa. Aunque lo ideal es que, la constituya ante un notario público, pero esto rara vez ocurre.

- b. De acuerdo al Código del Comercio, toda persona dedicada a actividades mercantiles debe inscribirse como comerciante ante el Registro Mercantil, sin embargo, en la práctica casi nadie lo hace, y lo bueno es que nadie tiene problema por no hacerlo.
- c. Se inscribe como contribuyente ante la Dirección General de Ingresos (DGI). En este caso, vale la pena describir que, la DGI por lo general, a las empresas individuales las inscribe en el Régimen de cuota fija.
- d. Se inscribe como contribuyente ante la Alcaldía Municipal y paga el impuesto de matrícula, luego por lo general queda pagando un impuesto mensual mediante una cuota fija.

Autorización para operar. Hay casos en el que la empresa requiere de una autorización para operar, como es el caso de las farmacias, restaurantes, comedores, gasolineras, bares entre otras.

También es importante describir que, cuando el empresario contrata personal debe inscribirse como empleador en el Instituto de seguridad social (INSS). (pp. 5-6)

Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo (2017), nos indica que:

La formalización es el proceso que llevan a cabo las empresas para incorporarse a la economía formal. Presenta diversas dimensiones:

- Registro y concesión de licencias por parte de las autoridades nacionales, provinciales y municipales;
- Acceso a la seguridad social para el propietario de la empresa y sus empleados;
- Cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, entre otras cosas en materia de impuestos, cotizaciones a la seguridad social y legislación laboral.(p.)

3.7.2. Proceso para constituir y formalizar una sociedad

Taisigue (2020), menciona que:

Los socios decididos a constituir una sociedad colectiva deben hacerlo ante un notario público, quien elabora el acta constitutiva en una escritura pública.

En una sociedad colectiva, no es necesario poder especial de administración, solo cuando en la escritura social se ha designado al socio administrador y claramente especificado que éste será quien tiene la representación legal de la sociedad. Sin embargo, lo aconsejable es que los demás socios le otorguen por aparte el poder especial de administración.

Con la escritura social ya inscrita en el Registro Mercantil, el socio administrador solicita a la Dirección General de Ingresos (DGI) correspondiente, la inscripción como contribuyente; obteniendo su número de Registro Único de Contribuyente (RUC) y las obligaciones tributarias.

También debe solicitar a la Alcaldía Municipal correspondiente la inscripción como contribuyente, momento en el cual paga el impuesto de Matricula (1% sobre el capital social establecido en la escritura social).

En caso de que se requiere de permiso de operación para operar, se debe solicitar el permiso de funcionamiento ante la institución correspondiente. Por ejemplo, si la sociedad se constituyó para operar una farmacia, entonces debe tramitar el permiso de funcionamiento ante el MINSA.

Por último, si contrata personal, debe inscribirse en el Instituto de seguridad social [INSS]. (pp.22-23)

3.8. Factores que inciden para formalizar una empresa

Gonzalez (2020) menciona algunos de los factores que inciden al momento de formalizar una empresa los cuales se describen a continuación:

- Rechazo a la idea de un Estado que administra los recursos de la población.
- El concepto de Estado como tal, permite a las sociedades, organizarse en torno a la gestión de sus recursos. Cuando este Estado, al mismo tiempo, ejecuta políticas públicas con las que algunos no están de acuerdo, mucho depende, que prime el concepto de bienestar social por encima del individual, entre la gente.
- Un interés simple por beneficiarse económicamente
- Por falta de visión en el futuro, ideas o expectativas como emprendedor y empresario.
- La falta de visión es una de las razones que más afecta a los emprendedores y explica el por qué las personas no formalizan sus negocios, muchas veces por la presión que ejerce el mercado, los competidores, las ideas ya implementadas, los retos que se imponen muy elevados o difíciles de cumplir.
- Por desconocimiento, desmotivación y falta de interés en el proceso de formalización.
- Suele ocurrir, cuando pregunto a los emprendedores que aún no formalizan sus negocios, que el desconocimiento, la desmotivación y en consecuencia, la falta de interés, son tres factores asociados que explican por qué las personas no formalizan sus negocios.
- Los costos de la formalización
- Demasiado Impuesto a las ventas en cada compra por realizar.

- Costos de mantener un sistema contable.
- Costos de mantener un contador.
- Costos de abrir una empresa.
- Costos de sostener un local u oficina para la empresa.
- Otros impuestos por pagar. (P.1)

Villa Muzio (2023) menciona que algunos factores que inciden para formalizar una empresa son:

- Credibilidad. Te permite construir una imagen sólida frente a clientes, proveedores, medios de comunicación y el público en general.
- Financiación. Las empresas formales pueden acceder a préstamos y créditos de diferentes instituciones financieras.
- Crédito fiscal. Puedes realizar compras con facturas y acceder al crédito fiscal.
- Buscar socios comerciales. Ser formal te permitirá asociarte con otras personas y empresas con el fin de mejorar el posicionamiento de tu marca.
- Licitaciones. Puedes participar en licitaciones públicas y realizar trabajos para el Estado.
- Atraer inversionistas. Tienes más posibilidades de llamar la atención de inversionistas.
- Mejor control del negocio. Si llevas adecuadamente tu contabilidad, podrás tener un control acertado sobre los ingresos y egresos de tu negocio. Esto te permitirá implementar las mejoras adecuadas y tomar las decisiones correctas

- Evitar sanciones. Si mantienes todos tus documentos en regla y cumples con tus obligaciones, evitarás sufrir multas y otras sanciones, como el embargo de tus bienes o el cierre de tu negocio.
- Acceso a un mercado más amplio. Tienes la posibilidad de vender tus productos y/o servicios a empresas más grandes. Además, puedes acceder a programas del Estado o de instituciones privadas que buscan beneficiar a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Responsabilidad social. Si pagas los impuestos que te corresponden, estarás contribuyendo significativamente al crecimiento de tu país. (p.3)

3.8.1. Factores que inciden para formalizar una empresa individual

Al respecto, Novoa (2020) expresa que:

Si tienes un negocio, cualquiera que sea, y ustedes son personas naturales, cual sea la responsabilidad que se persiga como el no pago de una deuda o una demanda, ustedes serán los responsables con todos sus bienes personales. Ahora, si se transforman en una empresa, esas obligaciones las asume la empresa", comienza explicando Gabriela, como la principal razón y quizás la más importante.

De esta forma, algunos de los factores para formalizar una empresa individual se dividen en varios puntos que Gabriela desarrolla así:

- Responsabilidad: tal como señalamos en un principio, tiene que ver con la respuesta ante cualquier demanda o deuda, entre otras cosas.
- Crecimiento: si quieres crecer como empresa, esto te ayuda para tener nuevos socios, tener mayor claridad de los derechos y obligaciones de cada uno.

- Licitaciones: posibilidad de poder postular a licitaciones públicas y privadas, o concursos.
- Financiamiento: el hecho de ser una persona jurídica con un giro determinado, al solicitar un crédito puede ser muy favorable de cara a la evaluación del banco.
- Evitar sanciones: a través de la formalización evitarás eso, como no pagar impuestos y más.
- Responsabilidad social: con los impuestos que pagamos ayudamos al Estado a funcionar, y otras cosas. (p.1)

3.9. Ventajas y desventajas de formalizar una MIPYME

3.9.1 Ventajas

Simpson (2017), describe las siguientes ventajas:

- **Mayor credibilidad y confianza por parte de tus clientes.** Si ofreces tus servicios o vendes tus productos a título personal, causarás sospecha por parte de tus clientes, y no proyectarás una imagen de seriedad y estabilidad.
- **Protección de tu patrimonio personal.** Las empresas constituidas limitan la responsabilidad personal de sus dueños, protegiendo así sus ahorros y bienes personales. Por esto, no pongas tus ahorros y bienes en la línea de fuego.
- **Facilitará tu posicionamiento en el mercado,** ya que podrás darle rienda suelta a la publicidad de tu negocio sin temor a que la DGI llegue a tocar tu puerta.
- **Puedes acceder a préstamos y créditos de una variedad de instituciones financieras.** Una diversidad de bancos e instituciones financieras ofrecen préstamos con tasas preferenciales a empresas constituidas, si no estás formalizado, no puedes acceder a ellos.

- **Podrías acceder a licitaciones públicas y hacer del gobierno tu gran cliente.** Y el gobierno, por lo general, solicita cantidades masivas de todo.
- **Podrías ser parte de la lista de proveedores de grandes empresas.** Para poder ser suplidor de cualquier empresa de un tamaño considerable, debes estar constituido. Si todavía no lo estás, limitas tus posibilidades.
- **Facilitaría tu entrada a nuevos mercados, locales e internacionales.** Esto, por una combinación de los factores anteriores.
- **Acceso a protección legal frente a tus clientes y empleados.** Las empresas de responsabilidad limitada protegerían tu patrimonio frente a cualquier demanda por parte de tus clientes o empleados.
- **Tu empresa podrá fabricar y comercializar productos propios.** Si no lo estás, corres el riesgo de que cualquiera te robe la idea o producto, el nombre con el que te manejas, y hasta tus clientes, y no tendrás chance de recuperar ninguno. (p.1)

3.9.2 Desventajas

Según Rdriguez, (2023)

- Tendrás que incurrir ciertos gastos de formalización y perder tiempo en los trámites con las diferentes instituciones del estado.
- Deberás pagar impuestos al estado periódicamente (mensual), sin embargo, estos impuestos dependerán de tu volumen de ventas. (p.2)

3.10. Consecuencias o efectos de no formalizar una MIPYME

Chamorro (2021) menciona las siguientes:

- Como informal tienes una cantidad de clientes limitada. Muchos no podrán trabajar con tu empresa por no ser formal, por ejemplo, el Estado.
- Puedes ser sancionado por no cumplir con los requisitos mínimos de la ley.

- No cuentas con beneficios laborales de las empresas formales, como seguro y seguridad social.
- Otros negocios podrían usar tu nombre y marca, amparados por la ley.
- No puedes acceder a los programas del gobierno ni a sus procesos de contratación.
- No puedes ser proveedor del Estado ni de empresas grandes que exigen que sus proveedores sean formales.
- Ser informal te impedirá hacer crecer tu negocio. (párr.4)

Por su parte, el director de Redesarrollo, Villar (2016), destacó otras grandes consecuencias que tiene la informalidad para la economía del país:

- Genera empleos de baja calidad
- Reduce la base impositiva
- Actúa como competencia desleal (P.1)

IV. METODOLOGÍA Y MATERIALES

4.1. Ubicación del estudio

El presente estudio investigativo titulado “Formalización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en Nueva Guinea I semestre 2023”, se realizó en la ciudad de Nueva Guinea, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS); específicamente con dueños o administradores de negocios que operaran en las distintas mipymes.

4.2. Enfoque de la investigación

La presente investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo puesto que, se quería conocer y analizar la situación de las micro, pequeñas y medianas empresas de Nueva Guinea con respecto a su formalización.

Hernández et al... (2014) sostiene que “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto”. (p. 358)

Al respecto, Hernández, et al (2014), señala que:

El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de cada uno de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigara) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente la realidad. (p.364)

4.2.1 Tipo de Estudio

Esta investigación se considera de tipo explorativa ya que, no se ha realizado ningún tipo de investigación que se enfoque en conocer e indagar la situación de las micro, pequeñas y medianas empresas con respecto a su formalización. Al respecto Hernández, et al. (2014), señala que:

El propósito de los diseños transaccionales exploratorios es comenzar a conocer una variable o un conjunto de variables, una comunidad, un contexto, un evento, una situación. Se trata de una exploración inicial en un momento específico. Por lo general, se aplican a problemas de investigación nuevos o poco conocidos; además, constituyen el preámbulo de otros diseños (no experimentales y experimentales). (p.155)

4.2.2. Enfoque teórico metodológico

El enfoque teórico metodológico por el cual se desarrolló la investigación fue de carácter etnometodológico, ya que se buscó conocer como están actualmente las micro, pequeñas y medianas empresas en el municipio de Nueva Guinea con respecto a la formalización.

La etnometodología nace en la década de los sesenta, dentro de un entorno caracterizado por una laboriosa búsqueda de sendas para el estudio de los entornos sociales, y aunque ha ganado su espacio en la cátedra y en los espacios en que se trata la metodología cualitativa, no hay muchos estudios realizados con

esta herramienta que confirmen su aceptación entre los investigadores (Esquivel, 2016. Párr.7)

4.2.3. Lugares y grupos seleccionado

La investigación se realizó específicamente en la ciudad de Nueva Guinea Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS); y el grupo seleccionado corresponde específicamente con dueños o administradores de negocios que operaran en las distintas mipymes, los cuales son: Tienda de ropa de Gregoria González, Mundo Caramelo de Astralia Rodriguez, Pauth Nails de Greysi Pauth, Variedades Oasis de Johana Arana, Deco&Arte Sachary, DecoOasis, OK store (venta de lácteos y productos diversos), Mr. Burguer (venta de comida rápida), El Buen Sabor (restaurante), Fritanga de Aracelly Martínez, Taisigue Laguna (tienda-libreria) y Hotel Nueva Guinea.

4.2.4. Unidad de análisis

La unidad de análisis estuvo conformada por 12 propietarios de micros y pequeñas empresas, ya que ellos fueron las personas idóneas para llevar a cabo el estudio, debido a que ellos nos pudieron exponer cual es la situación en la que se encuentran sus negocios respecto a su formalización.

Los cuales se encuentran clasificadas de la siguiente manera

- **Micro empresas:** Mundo caramelo, Variedades Oasis, Pauth Nails, Fritanga Aracely, Gregoria González, Ok Store, DecoOasis, Hotel Nueva Guinea, Mr. Burguer.
- **Pequeñas empresas:** Deo&Arts Sachary, El Buen Sabor, Taisigue Laguna.

4.2.5. Descriptores

Objetivos Específicos	Descriptor	Dimensiones del descriptor	Técnicas
Indagar la situación de las micro, pequeñas y medianas empresas del	Las empresas independientemente de su tamaño deben	Está o no inscrita en: La DGI	Entrevista

municipio de Nueva Guinea respecto a su formalización.	inscribirse en la DGI, en la Alcaldía y en el INSS	La Alcaldía El INSS Si es persona jurídica inscrita en el Registro público.	
Describir el proceso para formalizar una micro, pequeña y mediana empresa en el Municipio.	Proceso para formalizar una empresa individual y una empresa como sociedad	Proceso para inscribirse en el registro mercantil, en la DGI, en la Alcaldía y en el INSS	Entrevista
Identificar los factores que inciden en la formalización de micro, pequeñas y medianas empresas.	Aspectos que intervienen para que un emprendedor decida inscribir su negocio.	Conocimiento Económico Político Miedo Desinterés.	Entrevista
Explicar las ventajas y desventajas de la formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas.	Aspectos que favorecen o no favorecen a un emprendedor al formalizar su negocio.	Ventajas de formalizar el negocio Desventajas de no formalizar el negocio. Consecuencias de formalizar o no un negocio.	Entrevista

Exponer la precepción de los dueños de negocios respectos a la formalización de sus emprendimientos.	Opinión de los dueños de negocios respecto el formalizar o no su negocio	Positiva negativa	Entrevista
--	--	-------------------	------------

4.3 criterios de selección y exclusión

- Que fueran propietarios con emprendimientos y negocios establecidos en la ciudad de Nueva Guinea que estén tipificados como micro y pequeños negocios.
- Que estuvieran dispuesto a brindar información para la investigación realizada.
- Que vivieran en la zona urbana de Nueva Guinea.

4.4 Fuente de obtención de información

4.4.1.Fuente primaria:

La información se obtuvo directamente de los propietarios de los negocios que participaron en la investigación, la cual se obtuvo por medio de la entrevista y luego debatir los resultados obtenidos.

4.4.2.Fuente secundaria:

Es la obtenida a través de revistas científicas, libros, internet y otros documentos con información relacionada con el tema que se investigó que nos sirvió para el marco teórico.

4.5. Técnica e instrumento.

Para obtener la información sobre este tema, se define como técnica la entrevista y como instrumento la guía de entrevista. Se les aplicaron entrevista a los dueños de las entidades seleccionadas, y a los jefes directos. Esta técnica nos permitió tener una conversación directa con los informantes y de esa manera levantar la información necesaria para el estudio.

4.6. Procesamiento y análisis de datos

Se analizaron los datos obtenidos en las entrevistas y el cuestionario mediante la digitalización de la información por medio de una matriz en Microsoft Word, se hizo

una revisión previa y ordenamiento de la misma, dicho análisis se efectuó dando salida a los objetivos establecidos en esta investigación.

4.7. Materiales y Métodos

Los materiales que se utilizaron para la ejecución de este trabajo fueron:

- Computadora portátil
- Memoria USB
- Lapicero y libretas para la toma de algunas observaciones
- Celular, este método nos sirvió para almacenar la información que nos brindaron los informantes
- Impresora para imprimir los documentos

4.8. Aspectos éticos

En el transcurso de la realización de este estudio se tomó en cuenta la imparcialidad de las investigadoras, respeto a la información proporcionada, que se aseguró el sigilo, las investigadoras aseguraron la objetividad durante el trabajo con la redacción del informe final de manera que no se adiciono ni se quitó sentido a la información proporcionada por los informantes y todas las fuentes fueron citadas a como lo establece las normas APA.

4.9. Validez de instrumentos

El instrumento que se utilizó fue el de la entrevista el cual fue sometido a juicio de expertos quienes son los miembros de la comisión de la Universidad Uraccan, Nueva Guinea quienes nos dieron sus observaciones para realizar las preguntas correspondientes, luego de esto se recopilo una cantidad de sujetos para aplicar el dicho instrumento y opinaran con el fin de comprender si eran entendible o tenían algún error.

4.10. Delimitación y limitación de estudio

4.10.1. Delimitación:

El estudio de esta investigación “Formalización de las Micro Pequeñas y Medianas Empresas en Nueva Guinea I semestre 2022” se elaboró tomando en cuenta las principales MYPES de Nueva Guinea.

4.10.2. Limitaciones:

En el transcurso de la realización de este trabajo investigativo se presentarón algunas limitantes,

- Se hizo un cambio de un sujeto debido a la poca disponibilidad de tiempo que este contaba para la realización de la entrevista.
- Por otro lado, algunos sujetos de estudio no contaban con los conocimientos necesario para brindarnos la información.

V. RESULTADO Y DISCUSIÓN

En la investigación denominada “formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas en Nueva Guinea I semestre 2023”, se utilizó como instrumento la entrevista, con el fin de conocer la situación de la micro, pequeña y mediana empresa respecto a su formalización. Es importante mencionar que el instrumento fue aplicado a doce propietarios y las preguntas buscaron dar salida a los objetivos. Una vez procesadas y analizadas las respuestas que brindaron los entrevistados, se obtuvieron los siguientes resultados.

5.1. Proceso para formalizar una micro, pequeña y mediana empresa

En la primera fase investigativa se buscó conocer el proceso que realizan los propietarios de las mipyme de Nueva Guinea, para formalizar sus emprendimientos.

Para conocer los resultados descritos por los informantes se realizaron las siguientes preguntas: ¿En qué instituciones tiene registrado su negocio? Y ¿cuál fue el proceso para inscribir su negocio en cada una de las instituciones en las cuales las tiene registradas? Las cuales se plantean a continuación.

5.1.1. Instituciones en las que tiene registrado su negocio

Existen condiciones distintas en dependencia del tipo de negocio y del nivel de formalización; De las 12 instituciones que fueron sujeto de estudio, 6 de estas se encuentran en total informalidad, 2 se encuentran parcialmente formalizadas y 4 de estas se encuentran en total formalidad, lo cual se refleja en la siguiente tabla.

5.1.2. Situación de los negocios respecto a su formalización

Negocio	Alcaldía	DGI	INSS	INTUR
Gregoria González	No	No	No	-
Pauth Nails	No	No	No	-
Variedades Oasis	No	No	No	-
Deco&Arts Sachary	No	No	No	-
DecoOasis	No	No	No	-
Ok Store	No	No	No	-
Fritanga Aracely	Si	No	No	-
Mundo caramelito	Si	No	No	-
Mr. Burguer	Si	Si	Si	-

El Buen Sabor	Si	Si	Si	-
Taisigue Laguna	Si	Si	Si	-
Hotel Nueva Guinea	Si	Si	Si	Si

Fuente: Elaboración propia

Al consultar a los propietarios de los micro negocios, en que instituciones se encuentran registrados sus negocios, estos respondieron lo siguiente:

“Han pasado los de la alcaldía, diciéndome que tengo que matricular mi negocio, pero, yo les digo que es muy chiquito el negocio, que para eso yo pago los impuestos de mi casa ahí va incluido todo” (G. González, comunicación personal, 01 de julio 2023)

“No, no tengo inscrito mi negocio en ninguna institución” (G. Pauth, comunicación personal, 17 de junio 2023”)

“No estamos en ninguna institución por ahora porque, nuestro negocio apenas está iniciando” (M. Aragón, comunicación personal, 02 de julio 2023)

“DecOasis no está registrado en ninguna institución, pero cuando nos piden facturas usamos la de la tienda hermanas López” (A., López, comunicación personal, 19 de junio 2023”)

“Solo en la alcaldía” (A., Martínez, comunicación personal, 18 de junio 2023”)

“Solo en la alcaldía ahorita” (A., Rodríguez, comunicación personal, 17 de junio 2023”)

“Pues tengo todo legal, las muchachas cotizan INSS, tienen derecho a sus horas extras, su salario básico, tienen todas sus prestaciones, todo lo tenemos en regla, todo” (G., Cáceres, comunicación personal, 19 de junio del 2023).

“Alcaldía, la renta, INSS, creo que solo ahí” (R., Matamoros, comunicación personal, 20 de junio 2023)

“Está en todas las instituciones, estamos regulados por el INTUR, que es la institución que se encarga de reglamentar o de coordinar o supervisar el trabajo de todas las empresas que ofrecen servicios turísticos, y también nuestros trabajadores están inscritos ante el INSS, su seguro se les paga el salario mínimo conforme a tabla salarial y ante la alcaldía con la matrícula del negocio los bienes inmuebles ante la DGI que es la renta, y todas las instituciones, ante el INATEC” (T., López, comunicación personal, 04 de julio 2023”)

“En todas en las que se tiene que estar inscrito; estamos inscrito en el registro público mercantil, en la Alcaldía Municipal, en la Dirección General de Ingresos; en el INSS, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como proveedor del estado y en el Registro público como beneficiario final” (Y., Laguna, comunicación personal, 11 de julio 2023) Con relación a este tema, EUROINNOVA (2023) describe cuales son las instituciones a las cuales deben apegarse los micro empresarios a la hora de formalizar sus empresas:

Toda empresa, antes de dar comienzo a sus operaciones, deberá hacer la formalización del Registro Mercantil su escritura pública de constitución. Al igual que debe inscribir cualquier escritura que modifique esta primera. La inscripción en el Registro Mercantil supone dar publicidad a la situación jurídica mercantil a través de la cual la sociedad adquiere su estructura jurídica. Cuando hablamos que es la constitución de una empresa nos referimos a colocar en documentos el perfil de la empresa, los asociados, porcentajes de capital aportados, puestos requeridos entre otros elementos de los aspectos legales.

(p.1)

De manera que se pudo identificar que los propietarios de las micro empresas de Nueva Guinea, la mayoría de estos toman la decisión de echar andar sus negocio un tiempo sin tomar en cuenta la formalización como un paso principal e importante, por

lo tanto estos en su mayoría no están registrados en ninguna institución, aunque se pudo observar que algunos van dando pasitos pequeños hacia la formalización al iniciar matriculándose ante la alcaldía, también se pudo conocer que algunos propietarios dependiente al rubro al que pertenecen se han visto obligados a prodecer de manera ascendente respecto a formalizar sus negocios.

5.1.3. procesos para formalizar las MIPYME

Cuando se les preguntó a los entrevistados ¿cuál fue el proceso para inscribir su negocio en cada una de las instituciones en las cuales las tiene registradas? Los 4 propietarios los cuales son los únicos de los 12 sujetos de estudio que están totalmente formal, describieron lo siguientes:

La informante de la micro empresa Mr. Burguer declaró “Mira cuando son PYMES la alcaldía se mantiene bajo los negocios que están aperturando entonces más que todo ellos vinieron aquí, vinieron directamente a buscarnos y así logramos realizar todo pues sin necesidad de ir, ellos vinieron y nosotros solamente fuimos siguiendo el patrón” (G. Cáceres, comunicación personal, 19 de junio 2023)

En el caso del Buen Sabor, la informante dijo “Digamos he tenido el beneficio de que algunos empleados, por ejemplo, los de la alcaldía me han apoyado, bueno tengo amigos que trabajan en la Alcaldía y me han apoyado, el personal que nos garantiza o que nos ayuda que eso sea más breve” (R. Matamoros, comunicación personal, 20 de junio 2023)

En el caso del Hotel Nueva Guinea, el informante manifestó “esto es histórico desde hace mucho tiempo, me contaba Don crúz que hace muchos años cuando el comenzó y tenía sus años ya de estar trabajando y él fue retenedor ó sea que el llevaba una contabilidad formal, después hubo un tiempo que era cuota fija pero luego verdad a partir del año 2007 él es retenedor ó sea que se lleva una contabilidad formal en un registro de los ingresos, gastos de las planillas de los trabajadores lo que se les paga, cuanto se les paga en los aguinaldos, todo va registrado ingresos y egresos conforme factura”(T., López, comunicación personal, 04 de julio 2023)

La administradora de la Librería Taisigüe Laguna, manifestó “el proceso para formalizar el negocio fue el siguiente:

- Ante el registro público mercantil; primero se inscribió como comerciante, luego registré el acta constitutiva y poder de representación legal.
- Ante la Alcaldía Municipal, llevando el acta constitutiva y el poder de representación legal ya inscrito en el Registro mercantil.
- En la DGI, llevando el acta constitutiva, poder de representación legal, contrato de arrendamiento de local, recibo de energía eléctrica y estados financieros iniciales; los dos primero ya inscritos en el Registro Mercantil.
- Ante el INSS, llevando el acta constitutiva y el poder de representación legal.
- Ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, llevando el acta constitutiva el poder de representación legal y cédula RUC” (Y. Laguna, comunicación personal, 11 de julio 2023)

En relación a lo antes descrito por los informantes, Taisigüe (2020), en su dossier sobre empresa individual y sociedad colectiva describe el paso o pasos a seguir para formalizar una empresa:

- a) Las empresas constituidas de una forma individual, se crean con la decisión de una persona, quien decide dedicarse a una actividad económica específica, se establece en un espacio físico, le pone un nombre y ya tiene su empresa. Aunque lo ideal es que, la constituya ante un notario público, pero esto rara vez ocurre.
- b) De acuerdo al Código del Comercio, toda persona dedicada a actividades mercantiles debe inscribirse como comerciante ante el Registro Mercantil, sin embargo, en la práctica casi nadie lo hace, y lo bueno es que nadie tiene problema por no hacerlo.
- c) Se inscribe como contribuyente ante la Dirección General de Ingresos (DGI). En este caso, vale la pena describir que, la DGI por lo general, a las empresas individuales las inscribe en el Régimen de cuota fija.
- d) Se inscribe como contribuyente ante la Alcaldía Municipal y paga el impuesto de matrícula, luego por lo general queda pagando un impuesto mensual mediante una cuota fija.

- e) Autorización para operar. Hay casos en el que la empresa requiere de una autorización para operar, como es el caso de las farmacias, restaurantes, comedores, gasolineras, bares entre otras.
- f) También es importante describir que, cuando el empresario contrata personal debe inscribirse como empleador en el Instituto de seguridad social (INSS).
(p. 5-6)

En el mismo sentido Villachica (2023), director de administracion tributaria de la alcaldía del municipio de Nueva Guinea, en una entrevista nos explico que:

cuando los negocios no están registrados entonces lo normal que hacemos es identificarlos primero a través de nuestros colectores que sirven como calificadores tributarios, una vez que se identifica entonces se hace una visita a través de una notificación.

Eso permite a través de la notificación que el contribuyente o el nuevo contribuyente se sienta comprometido a través de una notificación a que tiene que pagar sus impuestos.

Bueno una vez que ya se cumplió con el procedimiento de visita en el terreno o en la actividad comercial y que el contribuyente notificado viene despues que se notifica, con la notificación ellos se presentan a la Alcaldía, pueden presentarse en la Dirección o al área de inscripción de actividades comerciales que se hacen a través del supervisor o inspector.

Una vez que se presenten ahí el procedimiento que van a utilizar para la matricula será:

- Su copia de cedula
- Una carta de la solicitud de la actividad comercial

Y posteriormente el inspector hace una pregunta al contribuyente que va a inscribir la actividad comercial, sobre el tipo de actividad comercial, cuanto es el capital invertido y la dirección y ya le quita el documento, la carta y su cedula.

Otra cosa que es importante, es tomar en cuenta que todas las actividades comerciales son diferentes y que tienen diferentes procedimientos para registrarse, como por ejemplo tenemos:

Medianos negocios o emprendimientos y grandes contribuyentes como empresas tanto naturales como jurídicas, entonces las naturales tienen diferentes procedimientos que la jurídica o lo mismo las actividades que tal vez no son o son naturales, por decir así un hotel o restaurante no tiene el mismo procedimiento o requisito que inscribir una pulperia, una pulperia es sencilla no hay más requisitos que la copia de la cedula y una cartita de intención, su inversión y eso es todo, pero en caso de los hoteles o restaurantes tienen que ser a través de primero tienen que sacar un aval de la policía, record de policía tiene que sacar una inspección sanitaria del MINSA, una licencia, también tiene que ver con el INTUR porque son hotel o restaurante de mayor categoría, entonces esos requisitos son diferenciados con relación a las actividades pequeñas.

En este sentido se pudo conocer y analizar que existe una falta de cultura de las empresas al realizar el proceso de formalización, y a la vez, una falta de responsabilidad al llevar a cabo este compromiso especialmente por la conformidad que los empresarios poseen.

También se pudo determinar que las empresas poseen muy poca información acerca del proceso de formalización y que eso genera que muchas no realicen los pasos correctamente a como la plantea anteriormente Taisigue, y que de igual manera desistan de llevar a cabo dichos procesos.

Sin embargo, se pudo conocer que pese a todas estas limitantes hay un pequeño porcentaje de estas micro y pequeñas empresas que si están inscritas en cada una de estas instituciones en dependencia al rubro al que pertenecen, y que si cumplen con cada una de sus obligaciones y a su vez gozan de los beneficios que estas contraen al momento de formalizarse.

Y todo esto gracias a que son las instituciones las que persiguen a estos nuevos negocios que apenas se están incorporando al mercado, en especial la Alcaldía del municipio de Nueva Guinea camina en busca de estos negocios para guiarlos poco a poco y sean partícipes de la transición al estado formal con respecto a sus negocios.

5.2. Factores que inciden en la formalización de las MIPYMES

La formalización debe entenderse más que como una obligación de registrarse, como un medio de inclusión económica ambiental y social de las empresas, para que estas aumenten sus índices de productividad, accedan al sistema financiero y sean sostenibles, hay muchos factores que inciden para que las mipymes decidan formalizarse, con respecto a esto se les consultó a los entrevistados cuales eran estos factores, respecto a esto los micro empresarios expusieron los siguientes:

“Vea la verdad estar ilegal no es lo correcto y como contadores nosotros lo sabemos, con la renta pues todavía estoy en proceso porque como la ley me permite un periodo de maduración pues estoy esperando ese periodo para que, así ya que con esos, los impuestos ya son mensuales, mientras en la alcaldía es una cuota mínima que se paga con la matrícula que se hace anual y que además hay muchos clientes que piden facturas formales entonces esto también impulsa a que yo me tenga que legalizar totalmente” (A., Rodríguez, comunicación personal, 17 de junio 2023)

“Estar al día que no nos multen, es bastante cantidad de dinero la que se entrega, pero son cosas que se tienen que hacer, reglamentos que se tienen que cumplir de hecho estamos pagando el INSS en línea y se nos facilitó bastante porque mi esposo es ingeniero en sistemas y yo soy contador público, entonces mantenemos eso siempre al día” (G, Cáceres, comunicación personal, 19 de junio del 2023).

“por lo menos con la alcaldía, nosotros debemos tener la responsabilidad como autoridad, bueno principalmente lo tomamos en cuenta como sabe estamos en una ciudad, estamos en un mercado y tenemos que brindar nosotros como empresarios nuestro aporte para que, esto se haga de la mejor manera como de parte de ellos y así también nosotros que es necesario para la alcaldía y así poder trabajar de la mejor manera responsable” (R., Matamoros, comunicación personal, 20 de junio 2023”)

“Pues es algo que tenía que hacer, es más que todo por una obligación” (A., Martínez, comunicación personal, 18 de junio 2023”)

“Primeramente que es una ley que todo negocio tiene que estar regulado, por las instituciones competentes, y hay otra ley que dice que los que están en el rubro hotelero no puede ser cuota fija si no que, tienen que ser retenedor, llevar una contabilidad formal y pagar sus impuestos a como corresponde, en ese aspecto pues, primeramente fue por la necesidad de poder funcionar, y estamos colaborando para crecer, para poder aportar al municipio y para poder brindar un buen servicio a nuestros clientes” ” (T., López, comunicación personal, 04 de julio 2023)

- “Primero desconocimiento, ya que el emprendedor debe saber dónde registrarse para operar legalmente, también debe saber las consecuencias del no inscribirse a como manda la ley.
- Segundo aspecto es el Legal; pues son las leyes las que establecen donde debe inscribirse un negocio; por ejemplo, el código tributario establece la obligación de inscribirse como contribuyente ante la DGI ; el plan de arbitrio establece la obligación de inscribirse en la Alcaldía y el código del comercio, describe que deben inscribirse en el registro mercantil; aunque en este último si el emprendedor es persona
- natural no inscribirse no le afecta en nada.
- En tercer lugar; creo que depende de lo económico, ya al iniciar uno no tiene la capacidad para pagar todos los impuestos, por ejemplo, no tiene para pagar seguro de los trabajadores.
- Otro aspecto es el tiempo; que ya se requiere mucho tiempo y dinero para viajar y hacer registrar tu negocio en las diferentes instituciones.
- Además, creo que el aspecto de saber manejar las tecnologías puede ser otra situación que tenga que ver, por ejemplo, inscribirse como proveedor del estado, uno lo tiene que hacer en internet, y no sabe nada de eso, no podría hacerlo.
- Por último, creo que otro aspecto es el de la motivación, la voluntad o el querer hacerlo, porque algunos saben Cómo hacerlo, pero no lo hacen porque no

quieren hacerlo ya saben que así pagaran más impuesto" (Y., Laguna, comunicación personal, 11 de julio 2023)

En este sentido González (2020), menciona que algunos factores que inciden para formalizar una empresa son:

- Rechazo a la idea de un Estado que administra los recursos de la población.
- El concepto de Estado como tal, permite a las sociedades, organizarse en torno a la gestión de sus recursos. Cuando este Estado, al mismo tiempo, ejecuta políticas públicas con las que algunos no están de acuerdo, mucho depende, que prime el concepto de bienestar social por encima del individual, entre la gente.
- Un interés simple por beneficiarse económicamente.
- Por falta de visión en el futuro, ideas o expectativas como emprendedor y empresario.
- La falta de visión es una de las razones que más afecta a los emprendedores y explica el por qué las personas no formalizan sus negocios, muchas veces por la presión que ejerce el mercado, los competidores, las ideas ya implementadas, los retos que se imponen muy elevados o difíciles de cumplir.
- Por desconocimiento, desmotivación y falta de interés en el proceso de formalización.
- Los costos de la formalización
- Demasiado Impuesto a las ventas en cada compra por realizar.
- Costos de mantener un sistema contable.
- Costos de mantener un contador.
- Costos de abrir una empresa.
- Costos de sostener un local u oficina para la empresa.
- Otros impuestos por pagar. (P.1)

Como podemos observar la aportación de González entra en relación con los factores a los que se enfrentan los micro empresarios a la hora de pensar en la formalización

como tal, nos pudimos dar cuenta que los factores más comunes en relación a este tema son más que todo por cumplir una obligación, miedo a los altos costos que contrae la formalización, el desconocimiento, la desmotivación y en consecuencia, la falta de interés por parte de los empresarios.

5.3. Ventajas y desventajas de la formalización de las MIPYMES

Lo recomendable para toda empresa es formalizar su negocio, sin embargo muchos empresarios colocan en una balanza las ventajas y desventajas que conlleva ser formal con el fin de obtener una conclusión y de esta forma decidir si es mejor opción para sus negocios. Con respecto a este dilema los entrevistados expusieron lo siguiente:

Ventajas que contrae la formalización	Desventajas que contrae la formalización
“Sobre todo es la demanda de los clientes, porque el cliente es el que pide documentos formales” (A. Rodríguez, comunicación personal, 17 de junio 23)	“Uno tiene que estar pagando impuestos tanto como en Alcaldía como en administración de rentas, mientras que hay otros negocios que no pagan y eso es problema con la competencia, porque si la competencia no paga impuesto lógicamente puede vender más barato ya que no tiene que pagar impuestos” (A., Rodríguez, comunicación personal, 17 de junio 2023”)
“Que tengo registrados a mis trabajadores en el INSS, ante mis clientes tengo más credibilidad” (G, Cáceres, comunicación personal, 19 de junio del 2023).	“Considero que no hay desventajas” (G, Cáceres, comunicación personal, 19 de junio del 2023).
“Tengo derecho a parqueo” (A., Martínez, comunicación personal, 18 de junio 2023)	“Creo que no tenemos ninguna desventaja” (R., Matamoros, comunicación personal, 20 de junio 2023)

<p>Tener inscrito es tener una mayor formalidad por parte de nosotros, por ejemplo, cuando tenemos que solicitar un servicio por ejemplo antes no se podía, estar inscritos nos permite ser proveedores del estado, nos permite tener mayor formalidad a la hora de brindar un servicio a los clientes y trabajadores" (R., Matamoros, comunicación personal, 20 de junio 2023")</p>	<p>"Considero que no tenemos desventajas" (T., López, comunicación personal, 04 de julio 2023")</p>
<p>La ventaja es que, puedo venderles a las instituciones del Estado, ya que éstas, las compras que realizan las deben hacer solamente en negocios que están debidamente formalizados. Otra ventaja, es que puedo acceder a financiamientos, porque los banco y financieras confían en negocios que están operando formalmente. (Y., Laguna, comunicación personal, 11 de julio 2023)</p>	<p>"Trabajar legalmente o formalmente, tiene la de perder; primero porque te dan obligaciones como el de llevar contabilidad, en algunos casos retener y recaudar impuesto, así como hacer las declaraciones y pago mensualmente y si no lo haces en tiempo y forma, hay nomás hay multas.</p> <p>Te hace merecedor de que te hagan auditorías revisándote todo lo que haces y el cómo lo haces, cosa que si trabajas en la informalidad nada de esto te hacen.</p> <p>Otra dificultad, te hace incurrir en más gastos, porque como tienes que llevar contabilidad, tienes que contratar contadores, comprar equipos y sistemas para llevar la contabilidad.</p> <p>También otra dificultad seria es que, cuando trabajas en la formalidad, terminas pagando más impuestos y mucho más que los que no están formales.</p> <p>También hay otra gran dificultad y es que trabajar formalmente, te hace operar en un mercado con competencia desleal, ya que quienes no se formalizan o tienen cuota fija, como no tienen obligaciones ni pagan impuestos exagerados entonces pueden vender más barato" (Y., Laguna, comunicación personal, 11 de julio 2023)</p>

En relación a lo antes expuesto Simpson (2017), describe las siguientes ventajas:

- **Mayor credibilidad y confianza por parte de tus clientes.** Si ofreces tus servicios o vendes tus productos a título personal, causarás sospecha por parte de tus clientes, y no proyectarás una imagen de seriedad y estabilidad.
- **Protección de tu patrimonio personal.** Las empresas constituidas limitan la responsabilidad personal de sus dueños, protegiendo así sus ahorros y bienes personales. Por esto, no pongas tus ahorros y bienes en la línea de fuego.
- **Facilitará tu posicionamiento en el mercado,** ya que podrás darle rienda suelta a la publicidad de tu negocio sin temor a que la DGII llegue a tocar tu puerta.
- **Puedes acceder a préstamos y créditos de una variedad de instituciones financieras.** Una diversidad de bancos e instituciones financieras ofrecen préstamos con tasas preferenciales a empresas constituidas, si no estás formalizado, no puedes acceder a ellos.
- **Podrías acceder a licitaciones públicas y hacer del gobierno tu gran cliente.** Y el gobierno, por lo general, solicita cantidades masivas de todo.
- **Podrías ser parte de la lista de proveedores de grandes empresas.** Para poder ser suplidor de cualquier empresa de un tamaño considerable, debes estar constituido. Si todavía no lo estás, limitas tus posibilidades.
- **Facilitaría tu entrada a nuevos mercados, locales e internacionales.** Esto, por una combinación de los factores anteriores.
- **Acceso a protección legal frente a tus clientes y empleados.** Las empresas de responsabilidad limitada protegerían tu patrimonio frente a cualquier demanda por parte de tus clientes o empleados.
- **Tu empresa podrá fabricar y comercializar productos propios.** Si no lo estás, corres el riesgo de que cualquiera te robe la idea o producto, el nombre con el que te manejas, y hasta tus clientes, y no tendrás chance de recuperar ninguno. (p.1)

Siguiendo con la temática sobre las desventajas que se contraen a la hora de formalizar una empresa Rodriguez (2023) menciona que alguna de estas pueden ser las siguientes:

- Tendrás que incurrir ciertos gastos de formalización y perder tiempo en los trámites con las diferentes instituciones del estado.
- Deberás pagar impuestos al estado periódicamente (mensual), sin embargo, estos impuestos dependerán de tu volumen de ventas. (p.2)

En este sentido, los micro empresarios son conscientes que así como la formalización trae consigo múltiples beneficios para las micro, pequeñas y medianas empresas, a su vez también vienen sujetas con un sinnúmero de obligaciones o desventajas, y es esta una de las principales causantes de que la formalización como tal se encuentre en un debate, aunque de cierto modo algunas de las mipymes consideran que al momento de pertenecer al sector formal los beneficios que contraen son más importantes que las obligaciones, ya que tendrán acceso a financiación, ser contribuyentes, servicios y tecnologías de desarrollo empresarial, y se exponen en menor medida a sanciones gubernamentales.

5.4. Percepción de los emprendedores sobre la formalización

Para conocer la percepción de los dueños de negocios con respecto a la formalización se les realizó la siguiente interrogante, ¿Cuál es su opinión respecto a inscribir su negocio en la DGI, Alcaldía e INSS?

“Bueno en el INSS no porque somos un negocio compuesto solo de familiares, considero que es importante estar legal y hacer las cosas bien y además pues es una forma de contribuir a la sociedad” (A., Rodríguez, comunicación personal, 17 de junio 23)

“Me gustaría inscribirme y formalizarme más adelante, porque estoy pensando en un negocio grande, no veo mal la formalización por lo general a estos negocios las mismas instituciones te caminan al día, pero bueno a mi aun no me han encontrado, pero no es algo como a lo que yo me opondría” (G. Pauth, comunicación personal, 17 de junio 2023”)

“La verdad tengo ese proyecto, yo este año pensaba inscribirlo ante la DGI al igual en la alcaldía, yo considero que lo voy hacer porque los clientes me piden facturas membretadas, lo otro es que estoy proyectada para engrandecer mi negocio” (J. Arana, comunicación personal, 19 de junio 2023”)

“Sé que tengo que formalizar mi negocio, pero todavía no lo he hecho, no por evadir impuestos si no porque siempre digo mañana lo haré y se va pasando el tiempo y al final cuando me percato nunca lo hago” (S. Castellón, comunicación personal, 19 de junio 2023”)

“Tiene sus pros y sus contras ya que para que el negocio pueda expandirse y tener un local donde vender el producto, es necesario tener toda la documentación legal, además de poder darle a los colaboradores un mejor ambiente laboral, por otro lado, si es un negocio que tiene muy poco desde que inició y el alto costo de los impuestos no permite el crecimiento rápido del mismo” (M., Aragón, comunicación personal, 02 de julio 2023”)

“Es bastante favorecedor porque así las instituciones te reconocen como negocio y no tienes ninguna dificultad para obtener algún préstamo y más que todo te sirve como un respaldo económico” (G. Cáceres, comunicación personal, 19 de junio del 2023).

“Cuando uno viene creciendo como un pequeño emprendimiento hay muchos factores que lo hacen pensar a uno como propietario. Piensas en si te podrás mantener firme en el mercado y por cuanto tiempo o si tu emprendimiento será lo suficientemente rentable para poder solventar los gastos que se contraen a la hora de inscribirme en cada una de las instituciones correspondientes, pero conforme pasa el tiempo y ves que tu negocio va bien entonces es en ese momento ya tus planes van cambiando y se ve más a futuro siendo mejores en todos los aspectos” (R. Matamoros, comunicación personal, 20 de junio 2023”)

“Pues que no queda de otra, hay que inscribirse porque las leyes lo mandan; pero creo que un emprendedor debe esperar que le lleguen a cobrar y no preocuparse por

irse a inscribir solo al menos que lo necesite hacer para algo" (Y. Laguna, comunicación personal, 11 de julio 2023)

"Hay más ventajas que desventajas, vas a tener más clientes porque tu negocio está inscrito ante las instituciones correspondientes sos un negocio formal, porque hay empresas que te preguntan si tienes el ruc actualizado y decimos si señor somos contribuyentes, tienen facturas membretadas y decimos que sí, entonces es muy bueno tener todo al día la contabilidad, y eso te ayuda a tener el reconocimiento de la población" (T. López, comunicación personal, 04 de julio 2023)

En relación a este tema, EUROINNOVA (2023) explica que:

Toda empresa, antes de dar comienzo a sus operaciones, deberá hacer la formalización del Registro Mercantil su escritura pública de constitución. Al igual que debe inscribir cualquier escritura que modifique esta primera. La inscripción en el Registro Mercantil supone dar publicidad a la situación jurídica mercantil a través de la cual la sociedad adquiere su estructura jurídica. Cuando hablamos que es la constitución de una empresa nos referimos a colocar en documentos el perfil de la empresa, los asociados, porcentajes de capital aportados, puestos requeridos entre otros elementos de los aspectos legales. (p.1)

A partir de la evidencia recolectada y la teoría analizada deducimos que los propietarios de los negocios que fueron sujeto de esta investigación, al inicio de sus negocios no tienen como primera opción la formalización por diversos factores, a como lo expusieron anteriormente estos son, falta de interés, por falta de tiempo, por desconocimiento, por miedo de no lograr permanecer en el mercado laboral. Pero a la vez estos se encuentran con la necesidad, responsabilidad y obligación de dar este paso, por el bien de sus negocios, ya que reconocen que al estar en regla con cada una de las leyes a las que deben estar sujetos en dependencia al rubro al que pertenezcan, les trae una gran serie de beneficios.

Se pudo analizar que la percepción que tienen los propietarios de las mipymes que fueron sujeto de este estudio con respecto a la formalización, en su mayoría consideran la formalización como importante y necesaria para sus negocios, ya que esta les trae más ventajas que desventajas, así que consideramos que estos tienen una percepción positiva con respecto a este tema, en tal sentido el empresario López, expresaba que:

“Hay más ventajas que desventajas, vas a tener más clientes porque tu negocio está inscrito ante las instituciones correspondientes sos un negocio formal, porque hay empresas que te preguntan si tienes el ruc actualizado y decimos si señor somos contribuyentes, tienen facturas membretadas y decimos que sí, entonces es muy bueno tener todo al día la contabilidad, y eso te ayuda a tener el reconocimiento de la población” (T. López, comunicación personal, 04 de julio 2023)

Aunque por otro lado podemos decir que la percepción que tienen algunos empresarios con respecto a la formalización es negativa, porque lo ven como un proceso forzado y no ven los beneficios que pueden obtener al estar constituidos de manera formal, en tal sentido la empresaria Laguna, expresaba lo siguiente:

“Pues que no queda de otra, hay que inscribirse porque las leyes lo mandan; pero creo que un emprendedor debe esperar que le lleguen a cobrar y no preocuparse por irse a inscribir solo al menos que lo necesite hacer para algo” (Y. Laguna, comunicación personal, 11 de julio 2023)

Sin lugar a dudas se puede decir que los propietarios de las mipymes en dependencia al rubro al que pertenecen, colocan en una balanza la formalización, la mayoría de estos deciden echar andar sus negocios y hasta después de un tiempo pensar en la formalización de estos.

VI. CONCLUSIONES

En primer lugar, es significativa la cantidad de negocios categorizados como micro y pequeñas empresas operando en la informalidad, solamente el 33% trabaja en la formalidad.

El proceso para formalizar una empresa si es sociedad inicia con la elaboración del acta constitutiva, luego si el negocio se constituye como sociedad o como empresa individual sigue el proceso siguiente: inscribirse como comerciante ante el Registro mercantil, y si es sociedad inscribir el acta constitutiva y poder de representación legal en el mismo Registro mercantil; luego se inscribe en la Alcaldía, seguidamente ante la Dirección General de ingresos, ante el Instituto de seguridad social y ante la institución que regula la actividad si fuera el caso.

Entre los factores que influyen directamente para no formalizar las micro, pequeñas y medianas empresas, sobre salen: el desconocimiento de los procesos que hay que seguir, falta de interés por parte de los empresarios, miedo de los altos costos que contrae la formalización y el tener que pagar altos impuestos; y los factores que inciden para formalizarse están: la obligación cuando las mismas instituciones los buscan, el cual deben hacerlo porque la ley lo exige, la necesidad ya que requiere vender con facturas y verderle al Estado; y el interés o voluntad propia del emprendedor que quiere operar en la formalidad.

Entre las ventajas significativas de operar en la formalidad están: Poder vender más ya que se cuenta con facturas, hay más credibilidad por parte del cliente, se puede inscribir como proveedor del

Estado, se puede acceder a financiamiento y los bancos y financieras creen más cuando se trabaja formal; y entre las desventajas de formalidad está el estar obligado a pagar impuesto y si se es retener y recaudador de impuesto debes declarar y pagar mensualmente, tener la obligación de llevar contabilidad lo cual incrementa los gastos. Los propietarios de las micro, pequeñas y medianas empresas, reconocen la importancia trabajar formalmente y los beneficios que esta les puede brindar, sin embargo, formalizarse no esta entre sus prioridades, ya que les generan obligaciones principalmente con el pago de impuestos.

VII. RECOMENDACIONES

A los propietarios de las micro, pequeñas y medianas empresas.

- Tomar la iniciativa de formalizar sus negocios, ya que al estar dentro del sector formal, les genera una serie de beneficios que en comparación con las obligaciones son mas necesarios e importantes
- Participar en capacitaciones que les permitan adquirir conocimientos sobre todos los procesos que deben realizarse al momento de a perturar un negocio.
- Previo a cada paso, es importante que tengan en regla y a mano la documentación requerida, para que no pierdan su tiempo ni se sientan confundidos/a al momento de realizar el trámite de manera virtual o presencial.
- Consultar previamente qué permisos necesitan obtener. Antes de comenzar a operar o de instalar un local, consulta bien cuáles permisos necesitarás para funcionar, según el tipo de actividades de tu negocio. Eso evitará contratiempos en la instalación de tu local o demoras por permisos solicitados tarde.
- Crear un nombre comercial para sus negocios, ya que esto les permitirá identificarse ante sus clientes, respecto al rubro al que pertenecen.

Una vez que se haya defendido y elaborado el artículo técnico se los compartirá una impresión de dicho artículo a los propietarios de las micro empresa que fueron partícipe de esta investigación, en el cual van a ir incluidas las recomendaciones.

A los estudiantes:

- Enfocarse mas en el estudio de las Mipymes para poder aportar al desarrollo y crecimiento de estas y de esta manera ayudar al crecimiento económico del municipio.
- Extender otras investigaciones relacionadas a este tema para darle seguimiento y evaluar como se encuentran las mipymes con respecto a la formalización.

A los docentes de URACCAN:

- Instar al estudiantado a que brinden charlas a los nuevos emprendedores del municipio en materia a la formalización de sus negocios.

- Frederick (2021). Microempresa. Recuperado de Enciclopedia Económica (<https://enciclopediaeconomica.com/microempresa/>). Última actualización: enero 2023.
- Frederick (2021). Mediana empresa. Recuperado de Enciclopedia Económica (<https://enciclopediaeconomica.com/mediana-empresa/>). Última actualización: enero 2023
- Fernando Solano (2023),<https://idoc.pub/documents/tipos-de-sociedades-mercantiles-en-nicaragua-k6nq0qx2v9lw>
- Gaarder, E., Van Doorn, J. (2021). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de https://www2019.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_seed/documents/publication/wcms_768032.pdf
- Gabriela Novoa (2020) ¿Cómo y por qué formalizar mi negocio? | Entel Comunidad Empresas
[https://www.bing.com/search?pglt=2081&q=Gabriela+Novoa%2C+31+de+ago+sto+\(2020\)%C2%BFC%C3%B3mo+y+por+qu%C3%A9+formalizar+mi+negocio%3F+%7C+Entel+Comunidad+Empresas&aqs=edge..69i57.2271j0j1&FORM=ANCMS9&PC=U531](https://www.bing.com/search?pglt=2081&q=Gabriela+Novoa%2C+31+de+ago+sto+(2020)%C2%BFC%C3%B3mo+y+por+qu%C3%A9+formalizar+mi+negocio%3F+%7C+Entel+Comunidad+Empresas&aqs=edge..69i57.2271j0j1&FORM=ANCMS9&PC=U531)
- García y Casanueva (2023), <https://mipropiojefe.com/6-conceptos-clave-empresa-segun-expertos/>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Interamericana Editores. México, D.F.
- J Sánchez (2020), <https://economipedia.com/definiciones/empresa-individual.html>
- Morales, F. (2020). *Economipedia.com*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/ejemplos-de-empresas.html>
- Mundial, B. (2021). *bancomundial.org*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2022/01/10/informalidad-tras-pandemia-america-latina>
- montero (2005) <https://es.scribd.com/document/467782325/Definicion-de-microempresa>
- Morales (2021) <https://economipedia.com/definiciones/gran-empresa.html>

Navarra (2022), habla sobre los objetivos de la empresa <https://atomic-jam.com/que-son-los-objetivos-/>

Organización Internacional de la Labor (ILO). (2014). Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_318203.pdf

Palma Canales, L. E. (2022). *Repositorio unitec.edu.ni*. Obtenido de <https://repositorio.unitec.edu/xmlui/bitstream/handle/123456789/10819/31811412-junio2022-l10-pg.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Parra Ordoñez de Valdez, K. J. (2013). *Repositoriy.unimilitar.edu.com*. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/11932/Un%20estudio%20sobre%20la%20informalidad%20Factores%20que%20obstaculizan%20el%20emprendimiento%20y%20la%20formalizaci%C3%B3n%20de%20las%20organizaciones%20durante%20la%20%C3%BAltima%20d%C3%ADa>

Pérez (2021) <https://economiaparaselectividad.com/3-1-organizacion-formal-e-informal-de-la-empresa/>

Recio, J. I., & Capdevila, N. (2013). *Importancia.org*. Obtenido de <https://www.importancia.org/empresa.php>

Reyes (2006) habla sobre definicion de una microempresa <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/mexico-emprende/empresas/microempresario>

Rodriguez (2023), Ventajas y Desventajas de formalizar una empresa | Identidad Jurídica (conducetuempresa.com)

Rodriguez y Fernandez (2021), https://economiaparaselectividad.com/3-1-organizacion-formal-e-informal-de-la-empresa/#Organizacion_formal

Ricardo Romero (2023), habla del concepto de la empresa. obtenido de <http://www.emprendedorsublime.com/2009/09/23/definiciones/definicion-de-empresa/>

Simpson. V(2017), <https://chezspace.com/entrepreneurship/los-9-beneficios-formalizar-empresa-la-guia-hacerlo/>

Salazar (2018), <https://www.elcontribuyente.mx/2018/10/que-es-la-sociedad-en-comandita-simple/>

sisternas (2023), <https://emprendepyme.net/la-organizacion-formal-e-informal-en-la-empresa.html>

Sergio González Marín (2020) <https://overflow.pe/por-que-las-personas-no-formalizan-sus->

[negocios/#:~:text=Rechazo%20a%20la%20idea%20de,en%20el%20proceso%20de%20formalizaci%C3%B3n](#)

Taisigue, Á. (2020). Dioser de Empresa individual y Sociedad colectiva.

Tomas.(2020). [ecobachillerato.com.](https://www.ecobachillerato.com/eoearagon/tema1.pdf) Obtenido de <https://www.ecobachillerato.com/eoearagon/tema1.pdf>

Villa Muzio (2023), razones por las que debes formalizar tu empresa (estudiocontablevmc.pe)

William F. Glueck (2023), <https://www.becas-santander.com/es/blog/objetivos-empresariales.html>

Zuniga Gaitan, D. A. (2016). [repositorio.uca.edu.ni.](http://repositorio.uca.edu.ni/3759/1/UCANI4670.pdf) Obtenido de <http://repositorio.uca.edu.ni/3759/1/UCANI4670.pdf>

IX. ANEXOS



Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense URACCAN

9.1. Guía de entrevista

I. Introducción

Estimados Sres. y Sras., somos egresados de la carrera de contabilidad pública y Auditoria de la universidad URACCAN, llevamos a cabo una investigación para determinar la formalización de las Micro, Pequeña y Medianas empresas en Nueva Guinea, este requisito importante como forma de culminar la carrera, por lo que sería de mucha ayuda que usted nos brindara información respeto a las preguntas planteadas. La información que usted nos facilite, nos ayudara a cumplir con los objetivos de esta investigación.

II. Datos Generales

Organización: _____ **Fecha:** _____

Nombre: _____ **Cargo:** _____

III. Preguntas.

1. ¿Cómo surgió sus negocios?
2. ¿Cuántos trabajadores tiene?
3. ¿En qué instituciones tiene registrado su negocio?
4. ¿Cuál fue el proceso para inscribir su negocio en cada una de las instituciones en las cuales las tiene registrada?
5. ¿Qué aspectos incidieron para que usted decidiera inscribir su negocio en cada institución en las cuales las tiene registrada? (De esta pregunta deben salir los factores que inciden para formalizar una empresa).
6. ¿Qué dificultades enfrentó para inscribir su negocio en cada institución en la cual lo tiene registrado?
7. ¿Qué ventajas tiene tener inscrito su negocio?

8. ¿Cuáles son las desventajas de tener su negocio inscrito?
9. ¿Cuál es su opinión respecto a inscribir su negocio en la DGI, Alcaldía e INSS?

9.2. Aval del tutor



UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE URACCAN

Aval del tutor

El tutor/a: Álvaro José Taisigüe, por medio del presente escrito otorga el Aval correspondiente para la presentación de:

- a. Protocolo
- b. Informe Final para predefensa
- c. Informe final para defensa
- d. Informe final Para empastar
- e. Artículo Técnico
- f. Otra forma de culminación de estudio (especifique):

El protocolo de la investigación titulada, Formalización de las Micro, Pequeñas y Mediana empresas en Nueva Guinea I semestre 2023, desarrollada por el o los estudiantes:

Br. Nancy Karina Solano Bermúdez
Br. Katherine Esther Ramírez Vanegas

De la carrera: Contabilidad Pública y Auditoría

Doy fe que el documento cumple con los requisitos mínimos establecidos en la normativa de formas de culminación de estudios, para la entrega empastados.

Nombre y apellido del tutor o tutora:

MSc. Álvaro José Taisigüe

Firma:

Recinto Nueva Guinea

Fecha: 07 de agosto del 2023